

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE SALUD COMUNAL
MCC - RMM - PNDVL - CIPALIDAD - REGM / acy.-



DECRETO EXENTO N° 1293

CAUQUENES,

24 MAR. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La Resolución Exenta N° 1487 del 23 de febrero de 2023, del Servicio de Salud del Maule.
2. Lo dispuesto en la Ley 19.378 de fecha 13 de abril de 1995, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal;
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores;
4. Las normas establecidas en la Resolución 7 de 2019 de la Contraloría General de la República;

DECRETO:

1.- **APRUEBASE PRORROGA CONVENIO "PROGRAMA SEMBRANDO SONRISAS 2023"**, suscrito por el SERVICIO DE SALUD DEL MAULE, representado por su Directora (S) **Doña Anette Rodríguez Contreras** mediante el cual, el Servicio de Salud conviene asignar a la Municipalidad la suma de \$9.027.200.- (nueve millones veintisiete mil doscientos pesos), para alcanzar el propósito y cumplimiento de las estrategias señaladas en el Programa.

2.- **TENGASE** como parte integrante del presente Decreto el Convenio que se aprueba.

3.- **IMPUTESE** el Programa al Ítem 115-05-03, del Presupuesto de Salud

Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN

- Oficina de Partes
- c.c. Dirección de Salud
- c.c. Control Interno